

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el Contador Público del Ecuador, celebra el 13 de noviembre su día clásico;
- Que el Contador Público del Ecuador, es parte fundamental del desarrollo organizado de nuestra Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar fechas y hechos trascendentales en la vida de las organizaciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

1. Saludar al Contador Público del Ecuador en su fecha clásica.
2. Destacar el valioso aporte que realiza en favor del desarrollo del país.
3. Delegar en representación del Congreso Nacional al señor Diputado Ramiro Rivera Molina, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos de la Federación Nacional de Contadores.

Dado en Quito, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

Carlos Vallejo López  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Andrés Crespo Reinberg  
SECRETARIO GENERAL